



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADOS NUMERO 119 DE SEPTIEMBRE 16 DE 2021

[HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2018-00101	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	AMELIA EDILIA BARROS	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	SEPTIEMBRE 15/2021
2	2018-00637	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ROSA CELIA GAVIRIA GIRALDO Y OTRO	MODIFICA LIQUIDACION DEL CREDITO Y ORDENA ENTREGA DE TITULOS	SEPTIEMBRE 15/2021
3	2019-00215	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDUARDO DE JESÚS CHAVERRA LONDOÑO	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	SEPTIEMBRE 15/2021
4	2020-00069	EJECUTIVO SINGULAR	RICARDO ÁLZATE PELÁEZ	MARIO JOSÉ DE JESÚS CARDONA TORO Y OTRA	LEVANTA EMBARGO	SEPTIEMBRE 15/2021
5	2021-00023	VERBAL-RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	MARÍA PATRICIA OSORIO CHALARCA	ANDES BPO S.A.S.	RESUELVE SOLICITUD	SEPTIEMBRE 15/2021
6	2021-00054	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	MANUELA TANGARIFE RIOS	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	SEPTIEMBRE 15/2021
7	2021-00194	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	LESLY GARCÍA VILLADA Y OTRO	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	SEPTIEMBRE 15/2021
8	2021-00292	VERBAL-RESTITUCION	GILBERTO DE JESÚS LÓPEZ RAMÍREZ	SANTIAGO LOAIZA SOTO	DECLARA TERMINACIÓN CONTRATO Y ORDENA	SEPTIEMBRE 15/2021

		INMUEBLE ARRENDADO			ENTREGA DEL INMUEBLE	
--	--	-----------------------	--	--	----------------------	--

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija en el portal electrónico de la rama judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja>) el estado el día 16 de Septiembre de 2021 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

CARLOS ANDRES PEREZ MESA
SECRETARIO